

2019 - Año de la Exportación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 3 de junio de 2019.-

VISTO:

Los gastos realizados por la Dra. Graciela PUCCI, y

CONSIDERANDO:

Que debió afrontar gastos necesarios para asegurar un adecuado funcionamiento del CEIMA.

Que por *Pedido de Reintegro de Fondos Nº 0318 – 049/2019* se eleva solicitud de reintegro de fondos adjuntando planilla resumen y comprobantes en original con fechas que se encuadran dentro del período y que cada uno responde a la actividad propia del servicio.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

- Art.1°) Reconocer y avalar la rendición de gastos mencionada en el considerando.
- Art.2°) Reintegrar a la Dra. Graciela PUCCI, una suma de \$ 13.960,45 (Pesos trece mil novecientos sesenta con cuarenta y cinco centavos), debido a gastos necesarios para asegurar un adecuado funcionamiento del CEIMA.
- Art.3°) Imputar a fondos de RECURSOS PROPIOS- Unidad Ejecutora CEIMA- Fuente 12.
- Art.4°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE

RESOLUCION DFCNyCS N°544/19.

MCC. AN CONTRACT. BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.